

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN N.º 2627-2022-EP WPR-UNE

La Molina, 04 de octubre del 2022

VISTO, el Oficio N.º 3452-2022-CPG-EP, presentado por el Presidente de la Comisión Permanente de Grados de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, en la que remite el MANUAL PARA ELABORAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, para su aprobación en el Consejo de Escuela.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 2510-2022-R-UNE, de fecha 07 de junio de 2022, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que, el Manual para elaborar Proyectos de Investigación, tiene como objetivo orientar al alumno de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella en su proceso de elaboración del proyecto de tesis;

Que, mediante el documento del visto el Presidente de la Comisión Permanente de Grados solicita la aprobación del Manual para elaborar proyectos de tesis;

Que, estando aprobado por el Consejo en su Sesión Ordinaria virtual de la Escuela de Posgrado realizada el 29 de setiembre de 2022, y;

En uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 133° y 135° del Reglamento General de la Universidad, el Reglamento de Organización y Funciones (Resolución N° 3958-2019-R-UNE) y los alcances de la Resolución N° 1517-2022-R-UNE del 03 de junio de 2022.

SE RESUELVE:

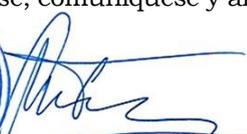
Artículo 1º.- APROBAR, la MANUAL PARA ELABORAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la UNE.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dra. María Angélica Valenzuela Rodríguez
SECRETARÍA DOCENTE




Dr. Mario Florentino TELLO VEGA
DIRECTOR